

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Dirección Desarrollo  
Comunitario



MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
02 MAR 2022  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 534 I.-

RETIRO: 01 MAR 2022

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta por el interesado (a), Don (a) MARISOL DEL CARMEN VALLEJOS GATICA, RUT.: N° 12.359.780-K;
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23;
- 3.- Informe de Local comercial de D.O.M.;
- 4.- Declaración Jurada de Inicio de Actividades;
- 5.- Resolución Exento N°220792129 de fecha 17 de febrero 2022 otorgada por Don Luis García Galindo, Encargado de la Oficia Provincial de Linares de la Secretaría Ministerial de Salud Regional del Maule;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "ALMACEN" a la contribuyente doña Marisol Vallejos Gatica, Rut. 12.359.780-K, domiciliada en Sector La Granja, Sitio 4 (acceso Norte) de la comuna Retiro, por el periodo Enero a Julio de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde"



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Adm. Municipal



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

ELIADA BARRA FUENTES  
Jefa  
Dirección Des. Comunitario

CLG/GBT/EBF/fnl

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
03 MAR 2022  
OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE RETIRO



SECRETARÍA MUNICIPAL